



Región de Murcia



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

EXPTE: 6/2015

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En La Alberca, el día 19 de enero de 2016, siendo las 13:00 horas se reúne la Mesa de Contratación constituida por las siguientes personas:

PRESIDENTE:

D^a. Juana Mulero Cánovas
Directora del IMIDA P.S. (Orden de
15/07/2015, BORM nº 167 de 22/07/2015)
Directora General de Innovación
Agroalimentaria

VOCALES:

D. Luis Navarro Candel
Gerente del IMIDA

D^a M^a Carmen Egea García.
Jefa Serv. Gestión Econo.-Adminst.

D. Pablo Molero Marañón
Interventor Delegad.

D^a M^a. Dolores Valero Galán
Asesora Jurídica.

SECRETARIA:

D^a. Ana Isabel Tudela Paton
Jefa de Sección de Gestión Presupuestaria

La reunión ha sido convocada para la apertura de los sobres nº 1 de los licitadores que han presentado oferta al expediente nº 6/2015 convocado por el Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario (I.M.I.D.A.) para Suministro eléctrico de diferentes centros del IMIDA publicado en el BOE nº 305 de 22.12.2015

Ostenta la Presidencia de la Mesa
D^a. Juana Mulero Cánovas

Comienza el acto la Presidenta de la Mesa que procede a informar al resto de los miembros, de las empresas que han presentado oferta en plazo a esta licitación según consta en el Certificado emitido por el Registro de la oficina corporativa de atención al ciudadano del IMIDA y que son:

- GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A
- GESTERNOVA, S.A.
- IBERDROLA CLIENTES, S.A.U.
- NEXUS ENERGÍA, S.A.

A continuación, la Presidenta de la Mesa ordena la apertura de los sobres nº 1 que contienen la documentación general para acreditar la capacidad y solvencia, indicando que



Región de Murcia



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

cumplen las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración y con todas las condiciones establecidas en los pliegos, según lo previsto en el "artº. 146 del Real Decreto legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público", y se procede a su examen resultando que:

Gas Natural Comercializadora, S.A. y Gesternova, S.A. aportan correctamente la declaración responsable de capacidad y solvencia (Anexo II), así como el resto de documentación, en su caso, por lo que son admitidas a licitación.

Iberdrola Clientes, S.A.U. no aporta el Anexo VI de "Certificación de personas trabajadoras con discapacidad", certificado previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas para que *"en el caso de que dos o más proposiciones se encuentren igualadas, como las más ventajosas desde el punto de vista de los criterios que sirven de base para la adjudicación, tendrán preferencia, siempre que hayan presentado la documentación acreditativa: Las empresas con personas trabajadoras con discapacidad"*, acordándose por unanimidad requerir a la citada empresa para que en el plazo de tres días hábiles presente la correspondiente documentación.

Nexus Energía, S.A. aporta el Anexo VI de "Certificación de personas trabajadoras con discapacidad", señalando que *"ha optado por el cumplimiento de las medidas alternativas legalmente previstas, a cuyo efecto presenta una copia de la declaración de excepcionalidad y una declaración con las concretas medidas aplicadas"* y no aporta la documentación que cita por lo que se acuerda por unanimidad requerir a la citada empresa para que en el plazo de tres días hábiles subsane los defectos.

La Mesa acuerda reunirse nuevamente el próximo día 25 de enero de 2016 a las 9:00 horas, con el fin de celebrar el acto público de apertura del sobre nº 2 de la oferta económica

LA PRESIDENTA

Fdo.: Juana Mulero Cánovas

ASESORA JURÍDICA

Fdo. Mª Dolores Valero Galán

EL INTERVENTOR

Fdo.: Pablo Molero Marañón

VOCAL

Fdo: Luis Navarro Candel

VOCAL

Fdo.: Mª Carmen Egea García

SECRETARIA

Fdo.: Ana Isabel Tudela Paton



Región de Murcia



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

EXPTE: 6/2015

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En La Alberca, el día 25 de enero de 2016, siendo las 09:00 horas se reúne la Mesa de Contratación constituida por las siguientes personas:

PRESIDENTE:

D^a. Juana Mulero Cánovas
Directora del IMIDA P.S. (Orden de
15/07/2015, BORM nº 167 de 22/07/2015)
Directora General de Innovación
Agroalimentaria

VOCALES:

D. Luis Navarro Candel
Gerente del IMIDA

D^a M^a Carmen Egea García.
Jefa Serv. Gestión Econo.-Adminst.

D. José Ruiz Ruiz
Interventor Delegado

D^a M^a. Dolores Valero Galán
Asesora Jurídica.

SECRETARIA:

D^a. Ana Isabel Tudela Paton
Jefa de Sección de Gestión Presupuestaria

La reunión ha sido convocada para el examen y calificación de la documentación requerida a dos de las empresas que han presentado oferta a esta licitación y para la apertura, en acto público, de los sobres nº 2 de oferta económica de los licitadores que han presentado oferta al expediente nº 6/2015 convocado por el Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario (I.M.I.D.A.) para Suministro eléctrico de diferentes centros del IMIDA publicado en el BOE nº 305 de 22.12.2015 Ostenta la Presidencia de la Mesa D^a. Juana Mulero Cánovas

La Mesa se reúne en sesión privada y la Secretaria presenta para su examen la documentación requerida en fase de subsanación a las empresas Iberdrola Clientes, S.A.U. y Nexus Energía, S.A. resultando que se ha presentado de conformidad toda la documentación requerida.

En consecuencia, La Mesa acuerda por unanimidad admitir a la licitación a todas las empresas que han presentado oferta y que son:

- GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A
- GESTERNOVA, S.A.
- IBERDROLA CLIENTES, S.A.U.
- NEXUS ENERGÍA, S.A.

A continuación, en acto público y en presencia de D^a Itziar Pérez Lledó, con DNI 21423209C y Juan Francisco Serrano Valiente con DNI 05224351G, ambos en



Región de Murcia



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

representación de Iberdrola Clientes, S.A.U. y José Miranda Soto con DNI 22963772C en representación de Gas Natural Comercializadora, S.A. la Presidenta de la Mesa manifiesta que han sido admitidas en la licitación todas las empresas que han presentado oferta.

Seguidamente se procede a la apertura del sobre nº 2 que contiene la oferta económica, siendo las proposiciones económicas las siguientes:

EMPRESA LICITADORA	IMPORTE OFERTA	IMPORTE OFERTADO IVA INCLUIDO
GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, S.A.	175.892,79 €	212.830,27 €
GESTERNOVA, S.A.	173.374,79 €	209.783,49 €
IBERDROLA CLIENTES, S.A.U.	169.854,78 €	205.524,28 €
NEXUS ENERGÍA, S.A.	172.861,87 €	209.162,87 €

Se invita a los licitadores a que manifiesten las dudas que estimen necesarias, y dado que no solicitan explicación alguna, la Presidenta da por finalizado el acto público de apertura del sobre nº 2.

Finalizado el acto público, la Mesa en sesión privada, acuerda que, a la vista de las ofertas presentadas, se encargue la elaboración del informe de valoración de las mismas al Inspector Industrial D. Julián Fernández Rodríguez adscrito a la Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera de la Consejería de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo.

La Mesa acuerda reunirse nuevamente, una vez que se haya emitido el correspondiente Informe Técnico para formular, en su caso, la propuesta de adjudicación del contrato.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión a las 10:00 horas en el lugar y fecha arriba indicados, levantándose la presente Acta firmada por los asistentes.

LA PRESIDENTA

Fdo.: Juana Mulero Cánovas

LA ASESORA JURÍDICA

Fdo: Mª Dolores Valero Galán

VOCAL

Fdo.: Mª Carmen Egea García

EL INTERVENTOR

Fdo.: José Ruiz Ruiz

VOCAL

Fdo: Luis Navarro Candel

SECRETARIA

Fdo.: Ana Isabel Tudela Paton



INFORME SOBRE ESTUDIO y VALORACION DE LAS PROPOSICIONES DEL SOBRE 2 (OFERTA ECONÓMICA) DE LAS EMPRESAS LICITADORAS ADMITIDAS EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION 6/2015 RELATIVO AL SUMINISTRO ELECTRICO DE VARIOS EDIFICIOS DEL IMIDA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y AGUA DE LA REGION DE MURCIA.

1.- ANTECEDENTES

Según consta en el PCA, la proposición económica debe hacerse siguiendo el modelo que figura en su anexo VIII, donde en función del consumo estimado anual y mediante precios unitarios se obtiene el precio final. Siguiendo esta estructura, es cómo se estableció el precio indicado en el anexo III del PPT cuya base imponible anual es de 199.528,56 € (IVA excluido).

El presupuesto de licitación se refiere a 24 meses de ejecución del contrato por importe de 399.057,12 € (IVA excluido).

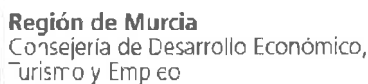
Siguiendo la estructura de precios indicada en el anexo VIII del PCA, es decir, valorando la oferta que corresponde al año natural, las empresas licitadoras presentadas al procedimiento de contratación, han presentado un sobre 2 (Oferta Económica), que se indica a continuación:

<u>NIF</u>	<u>Denominación</u>	<u>Importe</u> (IVA excluido)
A-84337849	Gesternova S.A.	173.374,79 €
A-62332580	Nexus Energía S.A.	172.861,87 €
A-95758389	Iberdrola Clientes, S.A.U	169.854,78 €
A-61 797536	Gas Natural Comercializadora S.A	175.892,79 €

2.- CARACTERISTICAS DE LA OFERTAS

De acuerdo a lo indicado en el PCA, en las ofertas recibidas se incluyen los términos de potencia y energía, incluyendo el impuesto eléctrico vigente del 5,1127 %, y alquiler de equipos de medida.





Dirección General de Energía
y Actividad Industrial y Minera

Establece el art. 152 del texto refundido de la Ley de Contratos del sector Público aprobado por RD 3/2011, de 14 de noviembre, que para la apreciación de ofertas anormales o desproporcionadas se consideren los parámetros fijados reglamentariamente.

Al ser esta desviación inferior al 10% de la media de las ofertas presentadas por las licitadoras, se comprueba que ninguna de ellas se encuentra en los supuestos de oferta temeraria o desproporcionada.

3.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

La oferta de la empresa **IBERDROLA CLIENTES S.A.U.** conforme a los criterios de adjudicación ofrece un precio menor, por lo tanto es la mejor oferta económica.

Por consiguiente, se propone como adjudicataria a la empresa **IBERDROLA CLIENTES S.A.U.** por un importe total del contrato de 339.709,56 € (IVA excluido)

Lo que se informa para conocimiento del órgano de contratación

Murcia a 2 de febrero de 2.016

El Inspector Industrial
Julián Fernández Rodríguez





Región de Murcia



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

EXPTE: 6/2015

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En La Alberca, el día 2 de febrero 2016, siendo las 14:30 horas se reúne la Mesa de Contratación constituida por las siguientes personas:

PRESIDENTE:

D^a. Juana Mulero Cánovas
Directora del IMIDA P.S. (Orden de
15/07/2015, BORM nº 167 de 22/07/2015)
Directora General de Innovación
Agroalimentaria

VOCALES:

D. Luis Navarro Candel
Gerente del IMIDA

D^a M^a Carmen Egea García.
Jefa Serv. Gestión Econo.-Adminst.

D. José Ruiz Ruiz
Interventor Delegado

D^a M^a. Dolores Valero Galán
Asesora Jurídica.

SECRETARIA:

D^a. Ana Isabel Tudela Paton
Jefa de Sección de Gestión Presupuestaria

La reunión ha sido convocada para el examen del Informe Técnico de valoración económica de las ofertas presentadas y propuesta de adjudicación del expediente nº 6/2015 convocado por el Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario (I.M.I.D.A.) para Suministro eléctrico de diferentes centros del IMIDA publicado en el BOE nº 305 de 22.12.2015

Ostenta la Presidencia de la Mesa
D^a. Juana Mulero Cánovas

La Secretaria presenta a la Mesa para su examen el Informe Técnico de Valoración de ofertas económicas emitido por el Inspector Industrial D. Julián Fernández Rodríguez adscrito a la Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera de la Consejería de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo, informe que se adjunta a este Acta.

A la vista del Informe y teniendo en cuenta la valoración, se formula por la Mesa **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO** a favor de la empresa **IBERDROLA CLIENTES, S.A.U.** por ser su oferta la económicamente más ventajosa por un importe de total de 339.709,56 €, IVA excluido.



Región de Murcia



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión a las 14:45 horas en el lugar y fecha arriba indicados, levantándose la presente Acta firmada por los asistentes.

LA PRESIDENTA

Fdo.: Juana Mulero Cánovas

LA ASESORA JURÍDICA

Fdo: Mª Dolores Valero Galán

VOCAL

Fdo.: Mª Carmen Egea García

EL INTERVENTOR

Fdo.: José Ruiz Ruiz

VOCAL

Fdo: Luis Navarro Candel

SECRETARIA

Fdo.: Ana Isabel Tudela Paton